



# Municipalidad Provincial General Sánchez Cerro

Calle Grau 101-Omate

Plaza de Armas

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 119-2024-A/MPGSCO

Omate, 02 de agosto de 2024.

### VISTOS:

La Resolución de Alcaldía N° 92-2024-A/MPGSC de fecha 31 de mayo de 2024; y

### CONSIDERANDOS:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y sus modificatorias en concordancia con los artículos 1 y 2 del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, consagra que las Municipalidades son Órganos de Gobiernos promotores del Desarrollo Local, con personería de Derecho Público con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 20 señala cuales son las Atribuciones del alcalde en donde su numeral 6 establece que son funciones del alcalde "Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas";

Que, mediante, Resolución de Alcaldía N° 92-2024-A/MPGSC, de fecha 31 de mayo de 2024, se designa a la CPC. Gloria María Márquez Yancapallo en el cargo de Confianza de Gerente de Administración de la Municipalidad Provincial General Sánchez Cerro.

Por lo que, estando a los considerandos expuestos y en uso de las atribuciones conferidas en el numeral 6 del artículo 20° y el artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO. – DEJAR SIN EFECTO** la Resolución de Alcaldía N° 92-2024-A/MPGSC, de fecha 31 de mayo de 2024, que designa a la CPC. Gloria María Márquez Yancapallo en el cargo de Confianza de Gerente de Administración de la Municipalidad Provincial General Sánchez Cerro. agradeciéndole por la labor prestada.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR** a Secretaría General, la notificación de la presente resolución al interesado para que tome conocimiento de la misma.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
GRAL SANCHEZ CERRO

*Flerida Vary Areza Ramos*  
Flerida Vary Areza Ramos  
ALCALDESA